



AESCRA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
CENTRALES RECEPTORAS DE
ALARMAS

BOLETÍN INFORMATIVO

DICIEMBRE 2023

Estimados asociados.

Con este primer boletín pretendemos recoger en un formato más atractivo la información más relevante que va sucediendo en torno a la asociación.

En la Junta Directiva estamos trabajando con fuerza; en primer lugar, en lo prioritario, empujar el crecimiento para lograr representatividad y estabilidad económica; después en lo importante, dando los pasos que entendemos necesarios que esperemos nos lleven a lograr los objetivos que nos hemos marcado, el prioritario una mejora del contexto legal.

Con el boletín pretendemos que veáis parte de ese trabajo, manteneros informados. Recordad que AESCRA la construimos entre todos, cualquier idea o sugerencia trasladarla. Gracias por vuestra colaboración.

La Junta Directiva.

NOTICIAS

- ✓ Se han ido incorporando asociados. En la actualidad somos 31 CRAs y 7 entidades colaboradoras asociadas y seguimos en proceso de crecimiento. Hemos logrado estabilidad económica.

CENTRALES RECEPTORAS DE ALARMAS ASOCIADAS



ENTIDADES COLABORADORAS ASOCIADAS



- ✓ Apoyados en nuestra asesoría legal LEXCAM, hemos terminado el borrador de propuesta de cambio a la INT 316/2011. Ahora se presentará al grupo de trabajo 1 (Legal) para puesta en común y consensuar el texto final. Luego se dará a conocer a los asociados.
- ✓ Nuestra asesoría legal ha ido aclarando diversas cuestiones que los asociados han ido planteando, muchas relacionadas con dudas sobre la adaptación a grado y cobertura de pólizas de seguros de RC. Recordad que su asesoramiento está incluido dentro de la cuota, podéis elevarles cualquier consulta legal.

- ✓ Les hemos propuesto a AES firmar un convenio con el objetivo de establecer una colaboración en temas de interés común , como por ejemplo la reforma legal.
- ✓ Se han iniciado gestiones para formalizar convenio de colaboración con FES, una vez constituida su nueva junta directiva y próximamente, estableceremos conversaciones con ACAES; lograr convenios con otras asociaciones que tengan entre sus miembros CRAs, nos dará aún más fuerza y posibilidad de éxito cuando presentemos las propuestas de reforma legal.
- ✓ Hemos empezado a difundir en el sector la creación de AESCRA y nuestros objetivos, preparando el clima para cuando nos sentemos con los CFSE. Podéis leer un artículo reciente aquí: <https://www.interempresas.net/FlipBooks/SG/45/>
- ✓ En la misma línea, para SICUR 2024 que comenzará el próximo 27 de febrero, hemos visto adecuado preparar un evento en el mismo recinto ferial, apoyados en las entidades colaboradoras asociadas, alguna de las cuales ya nos ha ofrecido compartir su espacio.
- ✓ Hemos acordado fecha para la junta general anual de asociados: **30 de enero en Madrid.** Agendaros la cita.
- ✓ La web de AESCRA ya está activa (www.aescra.com), a falta únicamente de terminar el repositorio de la zona privada de asociados; en esta zona compartiremos documentación, información de los avances de los grupos de trabajo y noticias de interés.
- ✓ El pasado 17 de octubre nos invitaron en Madrid al día de la Policía Nacional y pudimos charlar de nuevo con el comisario principal de la UCSP Manuel Yanguas y parte de su equipo que estaban presentes; les recordamos que estamos a la espera de su llamada para iniciar las reuniones de trabajo; nos pidieron un poco más de tiempo, ya que andan algo saturados y además para elevar cualquier propuesta al Ministerio el cual estaba expensas de constituirse el nuevo gobierno.
- ✓ Hemos iniciado gestiones para ir a presentar la asociación a los Mossos D'Esquadra. Al igual que hemos hecho con la UCSP de la Policía Nacional, les ofreceremos trabajar conjuntamente, tanto en la lucha contra las falsas alarmas como en una posible mejora de la Orden IRP 198/2010.
- ✓ El pasado 22 de noviembre nos invitaron en Sevilla a un evento organizado por la APES y la UCSP de Sevilla para comentar el ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD y ver en qué medida afecta a la actividad de las CRAs. Acudió Ángel Borrego, miembro de la Junta Directiva. Adjunto a este boletín encontraréis unas presentaciones que distribuyeron y que amablemente nos han permitido enviarnos.
- ✓ Recordad que quien lo desee puede solicitar el sello de pertenencia a AESCRA por si quiere incluirlo en su documentación, publicidad, pie de firma de correos, etc.



Seguimos trabajando...